



MENDOZA, 18 de octubre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 28808/2023**, mediante el cual se tramita la designación suplente de **Lucrecia Soledad MEONIS FOSCO** en un cargo de Maestro Especial y 12 Horas Cátedra de Nivel Medio, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación de la docente para cumplir funciones en la institución, desde el 18 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2023, con el objeto se suplir a la docente Carmen Andrea COTAR.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

Que la docente revistaba en 30 Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, designada a través de la Resolución Nro. 284/2023-D, las cuales fueron puestas en licencia a través del EXP 29250/2023, por lo que el nuevo nombramiento no genera situación de incompatibilidad.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DESIGNAR, en carácter suplente, a **Lucrecia Soledad MEONIS FOSCO (DNI Nro. 33.596.594 – Legajo Nro. 35.587)** en UN (1) cargo de Maestro Especial y DOCE (12) Horas Cátedra de Nivel Medio, desde el DIECIOCHO (18) de septiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend. o Apartad o	Subde- pendenci a	Fuente de Financia miento	Program a	Sub- Program a	Proyect o	Activ i-dad	Obr a	Finalida d	Funció n	Participació n Porcentual
65		11	50	03	00	01	00	3	4	100%

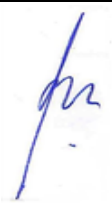
El gasto que demande la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal temporario

CAL

LG

MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-368	Personal docente – 30 Horas Cátedra de Nivel Medio Suplente

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL

LG

MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo